



Ayuntamiento de Pilas

D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

Por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2023, emitió su informe favorable a la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio 2022, con sus justificantes y el referido informe, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Sevilla, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones y reparos u observaciones tengan por conveniente, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias emitiéndose un nuevo informe.

El contenido de la Cuenta General del ejercicio 2022 se encuentra publicado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Pilas, en aplicación de lo dispuesto en el art. 13.1 e) de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía.

En caso de no presentarse ninguna reclamación, reparo u observación durante el periodo señalado, se entenderá el informe de la Comisión como definitivo y la Cuenta General podrá ser sometida al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Jose Leonardo Ortega Irizo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 25/09/2023
HASH: e1f3a0b1d0c0e7a2d0a0764c32b69b



Cód. Validación: 3HDSK9LJKPF7GWQWZKG6NMRWJ
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910. Fax: 954750177